



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION.

En la ciudad Apizaco Tlaxcala, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, estando reunidos en el espacio que ocupa la Sala de juntas de este Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Presidente del Comité del Comité de Transparencia; SILVIA AYOSELIT VELÁZQUEZ REYES, Jefe de sección del área jurídica y Secretario Técnico; LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ, Auxiliar Administrativa y Primer Vocal; FABIÁN CARRILLO NAVARRO, Jefe de Oficina del Área de Terapeutas y Segundo Vocal; HERIBERTO ANTONIO FLORES GARCÍA, Coordinador Académico y Tercer Vocal; LINO HUERTA RAMÍREZ, Jefe de Oficina de Control Interno y Auditoría y Cuarto Vocal, GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, Jefa de Oficina de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia; y como invitados a la sesión los CC. IRVING URIEL MANZANO OLVERA, Director General del CRI-Escuela y JOSÉ IVÁN LEMUS VELASCO, Coordinador Administrativo del “CRI-ESCUELA”, en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, mediante oficio CRI/C.T./03/2026 de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veinticinco.-----

EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN”, así dar cumplimiento, así como a las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA, Coordinador de Apoyo Médico asistencial del “CRI-ESCUELA”: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada, al marco normativo, así como la implementación de controles administrativos y acciones de mejora, se da inicio a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN". Por lo que siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis**, se procede al pase de lista correspondiente y en su caso la certificación la existencia de quórum legal para sesionar. - -----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA----- PRESIDENTE
C. SILVIA AYOSELIT VELÁZQUEZ REYES----- SECRETARIO TÉCNICO
C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES- - - - -TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C. LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ ----- 1ER VOCAL
C. FABIÁN CARRILLO NAVARRO----- 2DO VOCAL
C. HERIBERTO ANTONIO FLORES GARCÍA----- 3ER VOCAL
C. LINO HUERTA RAMÍREZ----- 4TO VOCAL

C. SILVIA AYOSELIT VELÁZQUEZ REYES.- Informo que para efectos de esta sesión ordinaria hay una asistencia de 7 (siete) Integrantes del comité de Transparencia, es decir; se encuentran todos los convocados, por lo que existe quórum legal para la celebración de esta sesión y por consecuencia los acuerdos que de la misma emanen son válidos. -----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA, En consecuencia, de lo anterior damos continuidad con la sesión.-----

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES. Señoras y señores, corresponde ahora poner a su consideración el proyecto de orden del día de esta sesión el cual fue circulado con la convocatoria respectiva, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Restructuración del Comité
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo
5. Reporte de la unidad de transparencia
6. Obligaciones de Transparencia
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Desarrollo de la Sesión

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de orden del día. En virtud de no existir intervenciones, se sirve consultar a los presentes si es de aprobarse el orden del día, propuesto para esta sesión ordinaria. -----

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES.- Miembros del comité se les consulta en votación económica si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión. Quienes estén por la aprobación, les ruego levantar la mano derecha por favor. Muchas gracias, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del **punto tercero** del orden del día que ha sido aprobado.-----

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES.- El siguiente punto corresponde a la Reestructuración del comité, de manera tal que entraremos directamente a su análisis, discusión y votación en su caso.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Se informa a los integrantes de este comité, que resulta procedente hacer la Reestructuración del Comité de Transparencia, toda vez que resulta necesario para cubrir con los objetivos de este comité el cual se pone a su consideración. Quedando de la siguiente manera:-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA-----	PRESIDENTE
C. SILVIA AYOSELIT VELÀZQUEZ REYES-----	SECRETARIO TÉCNICO
C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES -----	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C. LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ -----	1ER VOCAL
C. FABIÁN CARRILLO NAVARRO-----	2DO VOCAL
C. C. HERIBERTO ANTONIO FLORES GARCÍA -----	3ER VOCAL
C. LINO HUERTA RAMÍREZ-----	4TO VOCAL

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES.- Se les consulta en votación económica si se aprueba el proyecto de la reestructuración del comité antes mencionado propuesto para este año. Quienes estén por la aprobación, les ruego levantar la mano derecha por favor. Muchas gracias. La Reestructuración del comité de Transparencia ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA. Procederemos con el desahogo del punto cuarto del orden del día que ha sido aprobado.-----



TLAXCALA

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES.- Se presenta a los integrantes de este comité las actividades a desarrollar durante el periodo fiscal 2026 (Plan anual de Trabajo), el cual se agrega en el **anexo 1**. Quienes estén por la aprobación, les ruego levantar la mano derecha por favor.

Muchas gracias, **Programa Anual de Trabajo** ha sido aprobado por **unanimidad**.

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Señoras y señores; vamos a proceder con desahogo del siguiente punto, es decir; **Reporte de la Unidad de Transparencia**.

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES.- Se informa que se han atendido todas las solicitudes de información que a la fecha fueron enviadas por medio de las Plataformas Nacional y Estatal de Transparencia, sin contar con nuevas quejas o solicitudes al momento de la celebración de esta asamblea.

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del **punto sexto**.

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES.- Menciona que el siguiente punto corresponde a las **Obligaciones de Transparencia**, por lo que en uso de la voz expone que: con fecha 04 de febrero del 2026, se recibió un oficio, en el cual con motivo de la creación del Órgano Administrativo Desconcentrado “Transparencia para el Pueblo del Estado de Tlaxcala”, se ordena llevar a cabo cambios sustanciales tanto a nivel federal como a nivel estatal, para fortalecer la transparencia y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Así mismo, mencionó que con base en el aviso de fecha 11 de marzo de 2026 remitido por la Secretaría de Buen Gobierno, donde se establece que en cumplimiento al Acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, de fecha 05 de diciembre del 2025 mediante el cual el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública instruyó a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, a realizar las adecuaciones necesarias en la Plataforma Nacional de Transparencia para incorporar los campos de captura previstos en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y sus anexos, y una vez concluido, emitir el aviso correspondiente, se informa que a partir del 2 trimestre, la carga de información correspondiente deberá realizarse en el nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia



TLAXCALA

(POT) como actualización tecnológica, sin embargo y debido a que, por causas ajenas a nuestro control, aún no se cuenta con el acceso a dicha Plataforma, el propio aviso establece lo siguiente:

3. Medida excepcional para continuidad de carga en entidades en omisión normativa
Priorizando el derecho de acceso a la información, de manera excepcional, en aquellas entidades federativas que se encuentran en omisión respecto de la homologación jurídica necesaria para la aplicación de los Lineamientos vigentes, y mientras no exista una Autoridad Garante en condiciones de asignar y operar los formatos vigentes en el nuevo módulo, se mantendrá habilitado el módulo legado del SIPOT como mecanismo de continuidad para efectos de carga.

Por lo que, con la finalidad de asegurar la continuidad en la carga y publicación oportuna de obligaciones de transparencia conforme a los plazos, se les notifica que la carga correspondiente al primer trimestre se deberá realizar en la versión anterior, como medida temporal de continuidad operativa y a su vez, se notifica a las unidades administrativas del CRI-ESCUELA que deberán realizar la carga de las obligaciones correspondientes al primer trimestre del 2026, a más tardar el día 24 de abril del 2026. -----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA. - Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del siguiente punto. -----

C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES. Señoras y señores este punto corresponde a los **Asuntos Generales**. Por lo que, de no existir algún tema, vamos a proceder con el último punto de esta sesión; es decir la clausura de la sesión. -----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA. Señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia del "CRI-ESCUELA" una vez que se han agotado los asuntos del orden del día, **Siendo las once horas con veintiséis minutos del día veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis**, se da por concluida esta sesión ordinaria. Por su asistencia y atención, muchas Gracias. -----

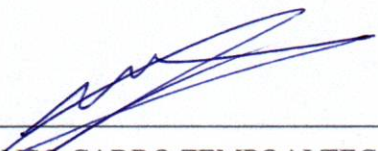
La presente acta consta de ocho fojas útiles por su lado anverso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia. -----




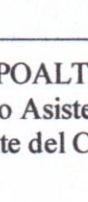
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026
ACTA NÚMERO CRI-ESC/C.T./ORD/004-2026

TLAXCALA

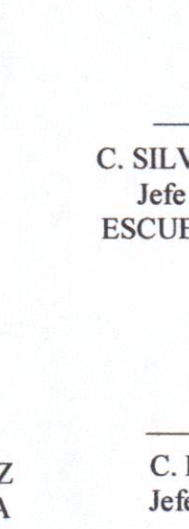
UNA NUEVA HISTORIA

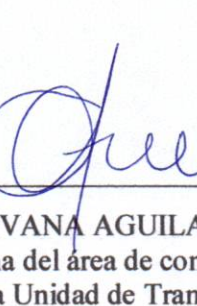

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA
Coordinador de Apoyo Médico Asistencial
del CRI-ESCUELA y Presidente del Comité
de Transparencia

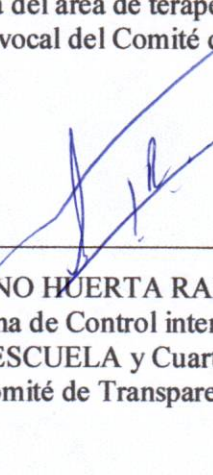

C. SILVIA AYOSELIT VELÁZQUEZ REYES
Jefe de sección del área jurídica del CRI-
ESCUELA y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia


C. LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ
Auxiliar administrativa del CRI-ESCUELA
y Primer vocal del Comité de Transparencia


C. FABIÁN CARRILLO NAVARRO
Jefe de oficina del área de terapeutas y
Segundo vocal del Comité de


C. HERIBERTO ANTONIO FLORES
GARCÍA
Coordinador Académico del CRI-ESCUELA y
Tercer vocal del Comité de Transparencia


C. LINO HUERTA RAMÍREZ
Jefe de oficina de Control interno y auditoría
del CRI-ESCUELA y Cuarto vocal del
Comité de Transparencia


C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES
Jefe de oficina del área de contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Primera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300
criapizaco2023@gmail.com
+52 2411130426



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

UNA NUEVA HISTORIA